

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Asuntos en Cartera
9 de mayo de 2022

1. **Escrito signado por la C. Dip. Elsa Escobedo Vázquez y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a las fracciones XXIV y XXV y por adición de una fracción XXVI del Artículo 30 de la Ley General de Educación, en relación a que en los niveles de educación básica se imparta la asignatura relacionada al aprendizaje de un oficio certificado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

2. **Escrito presentado por el C. Dip. Roberto Carlos Farías García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta Adendum a la iniciativa registrada con el Expediente 14366/LXXV que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresas para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 14366/LXXV que se encuentra en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

- 3. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se instale una mesa de trabajo integrada por las Comisiones unidas de Economía, Emprendimiento y Turismo y la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, a la que deberá invitarse a participar al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, a fin de analizar las ventajas y alcances de la implementación de los denominados “impuestos verdes” y que beneficios tangibles han representado para el medio ambiente; así mismo se invite al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, a fin de que dé a conocer cuál ha sido la recaudación fiscal por estos impuestos y en que se han erogado dichos recursos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

4. **Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 3o de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

5. **Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

6. **Oficio signado por el C. Arq. Javier F. Martínez Lankeanu, Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 346 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

7. **Escrito signado por las CC. Dip. Perla de los Ángeles, Dip. Ana Isabel González González y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Educación del Estado, en relación a la capacitación para una educación inclusiva de personas con aptitudes sobresalientes, superdotadas o con talento extraordinario.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

8. **9 Oficios signados por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 267, 288, 295, 305, 308, 313, 315, 337 y 348 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

9. **Oficio signado por el C. Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 236 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

10. **Escrito signado por los CC. Raúl Cantú de la Garza, Presidente Municipal, Sandra Cecilia Escobedo Guajardo, Síndica Segunda y Eliazar Treviño Guerra, Tesorero Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León,** mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó el contratar un financiamiento bajo el programa de la Línea de Crédito Global Municipal, hasta por la cantidad de \$28,954,826.59 (Veintiocho Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Veintiséis Pesos 59/100 M.N.).

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

11. **Oficio signado por el C. Dr. Marco Antonio González Valdez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 346 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

12. Escrito signado por los CC. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, Presidente Municipal y Marlen Gabriela Lozoya Treviño, Síndica Segunda del Municipio de Linares, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó el contratar un financiamiento bajo el programa de la Línea de Crédito Global Municipal, hasta por la cantidad de \$14,335,199.96 (Catorce Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 96/100 M.N.)

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

13. Escrito signado por los CC. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal y Lizbeth Esmeralda Gómez Martínez, Síndica Segunda del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó el contratar un financiamiento bajo el programa de la Línea de Crédito Global Municipal, hasta por la cantidad de \$6,356,880.69 (Seis Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta Pesos 69/100 M.N.)

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

14. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Capítulo IV a la Ley de Protección Contra Incendios y Materiales Peligrosos del Estado de Nuevo León

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

15. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

16. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Gobernador del Estado de Nuevo León, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que con base en sus facultades realice las gestiones necesarias para que sean publicadas las reformas a la Ley Ambiental del Estado en materia de medición de la calidad del aire en tiempo real; así mismo se exhorte a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, C. Alfonso Martínez Muñoz, para que con base a sus atribuciones, gire las instrucciones necesarias para que se actualice la información del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental, para tener acceso al reporte semanal, a los reportes mensuales del año 2022, así como al reporte anual 2021.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

17. Escrito signado por los CC. Edgar Cantú Fernández, Presidente Municipal y Selene Garza Salinas, Síndico del Municipio de General Bravo, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó el contratar un financiamiento bajo el programa de la Línea de Crédito Global Municipal, hasta por la cantidad de \$3,962,475.15 (Tres Millones Novecientos Sesenta y dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco 15/100 M.N.)

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

18. Escrito signado por la C. Maribel Hinojosa García, Presidenta Municipal de General Treviño, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó el contratar un financiamiento bajo el programa de la Línea de Crédito Global Municipal, hasta por la cantidad de \$4,482,8523.61 (Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos 61/100 M.N.).

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.